

FECHA: 28/07/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Veracruz con Banobras, por un monto inicial de P\$1,074.4m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (28 de julio de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Veracruz con Banobras, por un monto inicial de P\$1,074.4m

La ratificación de la calificación del crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Veracruz con Banobras es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 81.1% (vs. 78.7% en la revisión anterior). El incremento en la métrica se debe a una mejora en nuestras estimaciones del Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado, con un crecimiento nominal esperado de 11.9% para 2022 (vs. 5.7% estimado en la revisión previa). Según nuestras proyecciones de flujos, durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2023, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 4.0 veces (x). Alrededor de este mes se realizó el periodo de estrés crítico que determinó la TOE.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

El FGP del Estado presentó un aumento nominal de 7.4% en 2021 respecto a 2020. Este fondo fue de P\$40,772 millones (m) en 2021, cifra 0.7% inferior a lo esperado en la última revisión de la calificación. No obstante, de enero a mayo de 2022, fue 16.8% mayor a lo proyectado para el mismo periodo en la revisión previa. La TMAC nominal de 2017 a 2021 del FGP estatal fue de 4.2%.

DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de junio de 2021 a mayo de 2022, de 4.8x, superior a la proyectada de 4.5x en la revisión anterior. La métrica fue superior debido a un nivel observado de la fuente de pago mayor al estimado. Durante los UDM, el FGP del Estado de Veracruz fue 7.1% superior al esperado para este periodo en la revisión previa.

Expectativas para Periodos Futuros

Para 2022, se proyecta un aumento nominal de 11.9% del FGP Estatal respecto a 2021. Se esperaría que el Estado reciba del FGP un total de P\$45,620m en 2022. La TMAC2021-2032 esperada sería de 7.1% en un escenario base y de 3.4% en un escenario de estrés.

Se esperaría una DSCR primaria de 4.9x para 2022. La DSCR promedio estimada para los próximos cinco años de la estructura es de 6.1x en un escenario base, y de 5.2x en un escenario de estrés.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con bajo crecimiento económico y bajos niveles de inflación. En este escenario se considera que la TMAC2021-2032 esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 3.6% (vs. 4.1% en un escenario base).

Factores adicionales considerados

FECHA: 28/07/2022

Obligaciones Contractuales. El Banco podría vencer anticipadamente el pago del crédito o aplicar una pena convencional en caso de que el Estado no cumpla con cualquier obligación estipulada en el contrato de crédito. En caso de un vencimiento anticipado, el Estado deberá cubrir los costos de liquidación de los bonos cupón cero en que incurra Banobras causados por el desequilibrio financiero y la diferencia con respecto al valor de los bonos al vencimiento.

Pena Convencional. Actualmente, el Estado se encuentra pagando una pena convencional de 100 puntos base (pb) adicionales a la sobretasa, debido a que, en su momento, no se acreditó la comprobación del uso de los recursos de acuerdo con el contrato de crédito. Dicha pena convencional fue considerada durante la vigencia restante del crédito para nuestro análisis.

Factores que podrían bajar la calificación

Disminución en la fuente de pago. Si el FGP de Veracruz en los próximos doce meses (de junio de 2022 a mayo de 2023) tuviera un comportamiento 16.0% inferior al estimado, la calificación del crédito podría revisarse a la baja.

Calificación Quirografaria. La calificación vigente del Estado de Veracruz es HR BBB+ con Perspectiva Positiva, emitida el 29 de abril de 2022. Si esta se revisara a un nivel inferior de HR BBB-, la calificación del crédito se podría revisar a la baja.

Características de la Estructura

El 5 de octubre de 2012, el Estado y Banobras celebraron un contrato de crédito simple por P\$1,074.4m. Este crédito se realizó bajo el marco del programa de PROFISE, el cual establece que los recursos para liquidar el 100% del capital del crédito provendrán de la redención de los bonos cupón cero asociados a la estructura, dichos bonos forman parte del Fideicomiso No. 2198. El crédito está inscrito en el Fideicomiso Invex No. 1176 y tiene asignado como fuente de pago el 1.3% del FGP estatal, excluyendo la proporción que les corresponde a los municipios. El Estado dispuso el 100% del monto total contratado. Por otro lado, el pago de intereses ordinarios se realiza de manera mensual y son calculados sobre saldos insolutos a la tasa que resulte de sumar una tasa base fija previamente pactada en cada disposición, más una sobretasa en función de la calificación del crédito de mayor riesgo.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
Analista Responsable
roberto.soto@hrratings.com

María José Barragán
Analista de Finanzas Públicas
mariajose.barragan@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

FECHA: 28/07/2022

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) | Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 29 de julio de 2021

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a mayo de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado de Veracruz, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Ratings Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa

FECHA: 28/07/2022

aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde USD1,000 a USD1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre USD5,000 y USD2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR